

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDITORIAL ARQUIEDIOCESANA "JUSTICIA Y PAZ", JUSTIPAZ S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el 30 de Septiembre del dos mil dieciséis, en la oficina ubicada en la Cdla. Pradera Uno siendo las once horas de la mañana, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **EDITORIAL ARQUIEDIOCESANA "JUSTICIA Y PAZ", JUSTIPAZ S.A.** Con la asistencia de los accionistas: **ARQUIDIOCESIS GUAYAQUIL** debidamente representada por Mons. Antonio Arregui Yarza propietario de 799 acciones de 0.04 ctvs. De dólar cada una; y **FUNDACION EDUCAR EN CRISTO** debidamente representada por el Padre Raniero Marincioni propietario de 1 acción; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el Único punto del Orden del día:

1.- Único Punto.- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2.015.

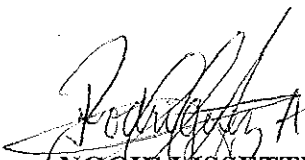
Actúa como Presidente de ésta Junta Padre Raniero Marincioni en representación de **FUNDACION EDUCAR EN CRISTO** y como Secretaria Ad-Hoc la señorita **ANGGIE LISSETTE RODRIGUEZ ALVARADO**. El Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, la Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer y Único punto del orden del día a tratarse, cual es, la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico del 2015.

Acto seguido, la Sala autoriza a la secretaria Ad-Hoc, para que expida el acta respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndosela aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada ésta Junta a las doce horas. Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al calce.-

Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al calce.- F) **ARQUIDIOCESIS GUAYAQUIL p. MONS. ANTONIO ARREGUI;** F) **FUNDACION EDUCAR EN CRISTO p. PADRE RANIERO MARIMCIONI** Certifico que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía a la cual me remitiré en caso necesario.-



ANGGIE LISSETTE RODRIGUEZ ALVARADO
SECRETARIA AD-HOC